

## **Asamblea de ALAETS elige nueva directiva 1992/1995**

**(Panamá-Argentina, 01 de Setiembre 1992)**

Con la participación de delegados de 15 países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela, se realizaron dos Asambleas de ALAETS: Extraordinaria 30 de Agosto y Ordinaria 01 de Setiembre, en la primera, se aprobó el acta de Lima y se precisaron acuerdos sobre la calidad de la representación ante la Asamblea de ALAETS, en la segunda, se conocieron los informes de la Junta Directiva saliente, Fiscal ALAETS, representantes gremiales y Dirección de CELATS.

Se presento un amplio informe sobre el proceso de Regionalización, la información sobre los documentos enviados y la participación de los delegados de los países en los eventos del Lima 89 – Cali90-Lima91, además de los eventos Regionales 92, avalándose el acuerdo de la Junta Directiva 89-92, de abrir desde 1992, dos sedes Regionales, la del Área de México, Centroamérica y El Caribe en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica; y la del Área Andina, en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle, Cali-Colombia. Ambas universidades cumplieron con los requisitos señalados en la convocatoria y entregaron las cartas de sus respectivos Rectores como aval, en esta nueva etapa para nuestros organismos continentales.

La gestión 89-92, fue reconocida como satisfactoria y mereció un voto de aplauso de parte de los miembros de la Asamblea, quienes ratificaron la vigencia de la plataforma programática de Quito 89.

### **PERSPECTIVAS DE ALAETS**

En este periodo, ALAETS-CELATS se verán abocados a buscar nuevas fuentes de financiamiento y generación de recursos, siendo esta situación la que demande gran parte de las acciones de la nueva Junta Directiva, sin embargo, esta situación atraviesa por la conciencia que deberán tomar los entes constitutivos de servir en el plano nacional, de soporte logístico y programático de ALAETS, esta realidad implicara necesariamente una política austera en el gasto y de apoyo de las organizaciones nacionales de Escuelas, al menos en la primera etapa de lo que será esta política de autofinanciamiento.

ALAETS deberá impulsar sus acciones académicas y logísticas, a través del CELATS, y organizativas, a través de las vice-presidencias regionales.

Desde la perspectiva organizacional, se debe continuar fortaleciendo la presencia de ALAETS en las Escuelas generando imagen corporativa, para así, el posicionamiento de ALAETS en el medio académico y en la comunidad científica.

En esta perspectiva se debe garantizar la democracia, el pluralismo y los desarrollos específicos de cada país, como la base del reconocimiento a la diferencia, y a las posibilidades de la acción concertada.

De acuerdo a lo planteado y al nivel organizativo alcanzado por ALAETS, así como al estado actual de la profesión, es necesario trabajar en tres grandes campos:

1. En la formulación de una política y un plan de reflexión sobre el Trabajo Social, los procesos y la realidad social, que le permitan a esta carrera ganar un espacio en la comunidad científica y un reconocimiento socio-político.
2. Un plan administrativo-financiero, que le permita a ALAETS superar la crisis mediante la generación de recursos y las posibilidades de inversión económica.

La gestión requiere de un soporte económico, que necesariamente debe ir más allá de la cuota de sostenimiento y de la dependencia de ayuda económica, avanzando hacia la autofinanciación.

3. La formulación de unas líneas y directrices programáticas, que orienten la gestión de la dirección y que respondan a las necesidades y desarrollos del sector académico y de los profesionales en Trabajo Social.

En esta perspectiva es necesario formular unas directrices programáticas, que superando el plano del diagnóstico, se planteen nuevos desarrollos y perspectivas para el Trabajo Social, que comprendan entre otros:

- Fomento a la investigación y al diálogo con la comunidad científica.
- Consolidar el nivel de formación post-graduada en Trabajo Social.
- Fomento de la capacitación continuada.
- Mejorar la calidad de la docencia en Trabajo Social.
- Implementar las publicaciones en la línea de los textos universitarios y de videos educativos.
- Asesoría a las Unidades Docentes en asuntos curriculares y pedagógicos.
- Impulsar de acuerdo a las condiciones regionales la definición de un proyecto académico y de un proyecto social.
- Incentivar y crear condiciones para el desarrollo de diferentes tendencias a nivel del Trabajo Social latinoamericano, solo compartiendo experiencias y confrontando posiciones, podemos desarrollarnos y crecer como profesión.

Como sede principal del XV Seminario (1995) fue designada: Guatemala y alternas Panamá y Colombia.

La nueva Junta Directiva 92-95 quedó integrada por los siguientes trabajadores sociales:

<b>Presidente:</b>	Jesús Naranjo	Mejía	Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – Colombia – Universidad del Valle– Cali.
<b>Vice-Presidentas:</b>	Raquel Castronovo		Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social – Universidad de Buenos Aires.
	Lidia Monteiro	Ma.	Asociación Brasileña de Enseñanza de Trabajo Social – Universidad Estatal de Londrina.
<b>Región Andina</b>	Clemencia Sarmiento Estela Carbo		Universidad Católica del Perú – Lima
<b>Región México Centroamericana y El Caribe</b>	Dalys B. Pérez	de	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú. Universidad de Panamá. Universidad de Puerto Rico.
<b>Fiscal</b>	y Nilsa Burgos Adolfo Manzano		Universidad Veracruzana– México.
<b>Representante Gremial<sup>1</sup></b>	Carmen Sánchez	Delia	Puerto Rico
<b>Estudiantil<sup>2</sup></b>	Edgardo Medina		Honduras

Desde estas páginas queremos expresar nuestro saludo y reconocimiento a la gestión de la Junta Directiva presidida por Lorena Molina, que ha tenido importantes logros en la proyección regional de ALAETS-CELATS. Asimismo auguramos éxito a la recientemente elegida Junta Directiva, que en momentos difíciles para el continente, asume esta responsabilidad con la seguridad de la voluntad y perseverancia que han demostrado en su trayectoria.

---

<sup>1 y 2</sup> Se eligieron por periodos de 1 año, estos cargos rotaran el 93 hacia delegados de la Región Sur y el 94 hacia la región Andina.